

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, demanda de liquidación intestada del causante GERARDO ANTONIO PATIÑO RAMÍREZ, radicada al 2021-00148-00, allegado memorial del demandante. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 3 de octubre de 2022.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, seis (6) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Se instruye en esta instancia acción sucesoria intestada del causante GERARDO ANTONIO PATIÑO RAMÍREZ, radicada al 2021-00148-00.

Por solicitud de la interesada, desde el auto que admite el trámite, se impuso cautela sobre el bien identificado con matrícula 103-3785 denunciado como propiedad del de cujus, librando para el efecto misiva.

Se recibió respuesta de la Oficina de Registro correspondiente dando a conocer que la parte demandante no realizó el pago de expensas necesarias para el registro.

Como se aporta solicitud que persigue librar nuevo oficio comunicando la medida, siendo procedente se accede a ello, por secretaría se líbrese misiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 162 del 7/10/2022



**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO**